

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000021

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA FIBA CIA. LTDA. POR LA DE FIBA MEDICAL CIA. LTDA., PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía FIBA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de diciembre de 1972, aprobada mediante Sentencia Judicial de 1 de diciembre de 1972, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de diciembre de 1972.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía FIBA CIA. LTDA. por la de FIBA MEDICAL CIA. LTDA., prórroga del plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación del estatuto otorgada el 30 de agosto del 2001 ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ. de 18 MAR. 2002 1 05 7

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Mercedes Torres Carrera de Alarcón, en su calidad de Gerente, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. de 18 MAR. 2002 1 05 7 aprobó el cambio de denominación de la compañía FIBA CIA. LTDA. por la de FIBA MEDICAL CIA. LTDA., la prórroga del plazo de duración, el aumento de capital en US\$3.904,00, la reforma y codificación de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

60000920

EXTRACTO

1057

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía FIBA CIA. LTDA. por la de FIBA MEDICAL CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

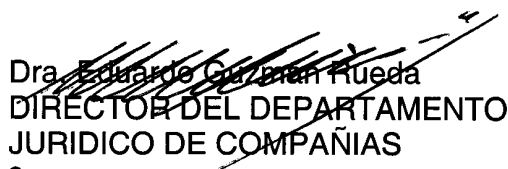
En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.-....La importación de equipos electrónicos y médicos, importación de máquinas electrónicas, equipos y útiles de oficina..."

DURACION: El plazo de duración de la compañía será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

El capital suscrito actual de US\$4.000,00 está dividido en 4.000 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 10 MAR. 2002


Dra. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

EV/lmg.

EXT.626

EXP.11002